

La perspectiva del envejecimiento en el noroeste de México

Rosario Guadalupe Hernández de Dios¹
Martín Francisco Montaña Hernández²

Resumen

El propósito del presente trabajo fue analizar las políticas públicas implementadas para la atención del adulto mayor en el noroeste de México, haciendo énfasis en aquellas estrategias que pudieran influir sobre su calidad de vida. Se revisaron las políticas públicas internacionales incluidas en la agenda 2030, así como su implementación nacional en los estados que configuran el noroeste del país, buscando su efecto sobre vulnerabilidad, pobreza y pensiones contributivas. Se observó que tanto el número de programas de apoyo como el personal destinado a su atención son sumamente limitado y que estos se encuentran centralizados en la Ciudad de México. Además y de manera similar con el resto del país es urgente la generación de espacios laborales y el incremento del sistema de pensiones.

Palabras claves: envejecimiento, índice de envejecimiento, políticas públicas, vulnerabilidad.

The outlook for aging in northwestern Mexico

Abstract

The purpose of this work was to analyze the public policies implemented for the care of the elderly in northwestern Mexico, emphasizing those strategies that could influence their quality of life. The international public policies included in the 2030 agenda were reviewed, as well as their national implementation in the states that make

¹ Universidad Autónoma de Baja California, Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACYT. Correo: rosario.hernandez@uabc.edu.mx

² Universidad Autónoma de Baja California, Facultad de Ciencias Administrativas, Perfil PROMEP. Correo: martin.montano@uabc.edu.mx

up the northwest of the country, looking for their effect on vulnerability, poverty and contributory pensions. It was observed that both the number of support programs and the personnel assigned to their care are extremely limited and that they are centralized in Mexico City. In addition, and in a similar way with the rest of the country, it is urgent to create work spaces and increase the pension system.

Keywords: aging, aging rate, public policies, vulnerability.

Introducción

El envejecimiento poblacional se observa, y surge de los resultados de la reducción de la tasa de fecundidad, así como del incremento de la esperanza de vida del ser humano, las personas de 60 años y más aumentan en número poblacional, por lo que es trascendente evaluar las políticas públicas y determinar su bienestar social y económico.

En la reunión del grupo G20 en Osaka 2019, se destacó la importancia de discutir sobre el envejecimiento dentro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Describe que para el 2020 más del 70% de los indicadores analizados requerirán una intervención fuerte de políticas públicas para alcanzar lo establecido, en lo que corresponde a la población adulta mayor se enfoca en los objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12 y 17, referentes a economía global, trabajo, empleo, así como salud y bienestar.

En conjunto, cada segundo dos personas en el mundo cumplen 60 años (UNDESA, 2015), sin embargo, no todos los gobiernos realizan políticas públicas para los desafíos que presenta el envejecimiento de la población.

A nivel nacional, México se presenta dentro de la evaluación del Índice Global de Envejecimiento (IGE-Age Watch, 2014: 2015) con un valor de competencias en situación crítica, dado que se localiza en el rango 52 y 62, respectivamente, con un valor de 29.9 y de 28.7. Lo anterior representa una debilidad manifiesta en cuanto a oferta de empleos para adultos mayores, así como en su nivel de educación. Si pretendemos empatar con la agenda global 2030 con la finalidad de lograr el desarrollo social en este grupo etario, es indispensable reducir la brecha en temas tales como pobreza, alimentación, servicios médicos, entorno libre de contaminación, trabajo decente y situación económica favorable.

Con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas mayores y fomentar su autoestima y dignidad en el ejercicio de sus derechos humanos y libertades fundamentales, la Organización Mundial de la Salud (OMS) se

refiere al envejecimiento activo como un proceso de optimización de temas fundamentales tales como oportunidades de salud, participación y seguridad. Por otro lado, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2020) promueve el envejecimiento exitoso y la capacidad emprendedora como oportunidad de innovación e inclusión de este grupo etario, donde reconoce la contribución económica de los mayores. Para ello fomenta la inversión institucional en créditos a proyectos productivos en los países pobres, al tiempo que busca promover y evitar que sean segregados en actividades económicas. Paul y Margaret Baltes en 1990, describen el modelo de satisfacción, optimización y compensación en la vejez, el concepto de envejecimiento satisfactorio, donde las personas mayores pueden satisfacer y retribuir sus expectativas personales al cubrir las exigencias del medio donde viven por medio del envejecimiento activo (Liberalesso, 2007; Auditoría Superior de la Federación (ASF), 2014; Viejo 2020; Muñoz, Sáez, Capillo 2020; Guillén, 2020; Córdoba, 2020). En el modelo cualitativo Coping Proactivo en el envejecimiento de Kakana y Kakana (1996), se refiere a la capacidad de afrontar aspectos negativos de la vida, las pérdidas y mantener un buen nivel de calidad de vida si se cuenta con recursos sociales externos para afrontarlos (Petretto, Pili, Matos, Zuddos 2016).

Se analizó la información presentada por las Secretarías Estatales de Desarrollo en el noroeste de México respecto a los programas sociales de envejecimiento poblacional, la referente a censos de población, cuentas nacionales, políticas dentro del Ramo 20, así como la presentada por el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C., Secretaría del Bienestar y Banco Interamericano de Desarrollo. Esta información se revisó y analizó desde la vertiente de la asignación presupuestal de la federación, haciendo referencia sobre proyectos, población, índice de envejecimiento, políticas públicas, así como su impacto sobre la perspectiva del envejecimiento en esta zona del país.

Indicador del índice de envejecimiento

El Índice Global de Envejecimiento analiza y considera cuatro aspectos básicos para que las personas puedan alcanzar un nivel de bienestar, estos son: ingresos, salud, capacidades personales y entorno social favorable (ver cuadro 1). Con lo anterior se busca que la población adulta mayor tenga libertad de elección de una vida independiente y autosuficiente (IGE-Age Watch, 2014).

Cuadro 1. Dominios e indicadores del Índice Global de Envejecimiento, Age Watch

Seguridad de ingresos	Estado de salud	Competencias	Entornos favorables
Cobertura de Ingresos de pensiones.	Esperanza de vida.	Empleo de adultos mayores.	Vínculos sociales.
Tasa de pobreza en la vejez.	Bienestar psicológico.	Nivel de educación de los adultos mayores.	Seguridad física.
Bienestar relativo de personas mayores.			Libertad cívica.
PIB per cápita.			Acceso a transporte público.

Fuente: Elaboración propia con información IGE-Age Watch, 2014.

Definiendo como adulto mayor a las personas que han cumplido los 60 años y más, el Índice Global de Envejecimiento mide la cantidad de adultos mayores por cada 100 niños y jóvenes. Se calcula haciendo la razón entre personas de 60 años y más con respecto a las personas menores de 15 años, por cien. Este índice nos permite apreciar los cambios intergeneracionales derivados del proceso de envejecimiento, pone de manifiesto los cambios y las demandas sociales en cuanto a salud y en sentido de las transferencias intergeneracionales.

$$IE = \left[\frac{P_{60y+}}{P_{0-14}} \right] 100$$

Donde:

- IE Índice de envejecimiento.
- P_{60y+} Población de 60 años y más.
- P_{0-14} Población de 0-14 años.

En México se presenta un envejecimiento demográfico moderadamente avanzado, como se explica en el cuadro 2, donde se hace una referencia comparativa.

Cuadro 2. Índice de Envejecimiento Demográfico en México, 1980-2050

Índice de Envejecimiento				Tasa de Crecimiento		
1980	2005	2025	2050	1980-2005	2005-2025	2025-2050
12.1	27.1	69.4	160.4	124.0	126.1	131.1

Fuente: Elaborado por la ASF con base en CEPAL, 2009.

En el futuro, México será un país con alta prevalencia de personas adultas mayores, la estimación de 2025 alcanzará los 69.4 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años, y para 2050 casi se duplicará, a razón de 160 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años.

Las políticas públicas

Es de suma importancia definir que le corresponde al Estado, a la participación ciudadana y al mismo individuo, en particular, al actuar sobre las políticas públicas. Se puede observar que este tema se encuentra inmerso en la discusión en la Agenda Internacional de los Derechos Universales (ver cuadro 3), definidos por el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, en los cuales se establecieron mecanismos para su protección y garantías (1966). El Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, propuesto por la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1978), fue ratificado por México. Para octubre de 1980 se inicia el programa de afiliación, dando lugar a su primer registro de personas de 60 años y más por medio del Instituto Nacional de la Senectud (INSEN).

Con respecto a la promulgación de la Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores (LDPAM) en 2002, se definió el marco jurídico sobre la responsabilidad del Estado, implementando una política para atender la situación de este grupo etario, para esto se elaboró una exposición de motivos de ley, dando a conocer el contexto de abandono, soledad, estorbo, violencia, condición de pobreza, despojo, desventajas sociales y laborales, discapacidad, seguridad económica, entre otros, que padece este grupo social.

En el cuadro 3, se presentan cronológicamente las políticas públicas que a nivel internacional se están presentando, permitiendo a México participar en algunas de ellas:

Cuadro 3. Agenda Pública Internacional sobre las Persona Adultas Mayores

Año	Antecedente
1977	Resolución 32/132 de la ONU: invitar a los Estados a organizar una asamblea.
1978	Resolución 33/52 de la ONU: se decide realizar en 1982 la Asamblea Mundial sobre Envejecimiento.
1979	La Asamblea Mundial de la Salud aprueba la primera resolución sobre el tema.
1979	Resolución 34/153 de la ONU: se aprueba el documento “Cuestión de las personas de edad y de los ancianos”.
1980	Consejo Directivo de la OPS aprobó resolución que insta a los gobiernos al estudio de los problemas de la vejez.
1982	Resolución 37/51 de la ONU: Plan de Viena.
1991	Naciones Unidas, Asamblea General: adopción de principios para los adultos mayores (independencia, participación, atención, autorrealización y dignidad).
1992	Resolución 47/5 de las Naciones Unidas: se designa 1999 como Año Internacional de las Personas Mayores, bajo el lema “Una sociedad para todas las edades”.
1992	OPS/CELADE/CIE: Políticas de atención a los ancianos.
1994	Conferencias sobre la Población y Desarrollo (El Cairo): el Programa de Acción destaca el aumento de la autonomía de las personas de edad, las formas de atención de salud y de seguridad socioeconómica y la capacidad de las familias para hacerse cargo de las personas de edad.
1995	Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague).
1995	CEPAL/CELADE/FNUAP: se establecen políticas de atención integral a la tercera edad en América Latina.
1996	Naciones Unidas: la resolución 50/141 establece la denominación de “Personas Adultas Mayores”.
1997	OMS/OPS: se realiza la declaración sobre Políticas de Protección Integral al Envejecimiento y la Vejez Saludable (Montevideo).
1999	Celebración del Año Internacional. CEPAL/CELADE/FNUAP/OPS, “Encuentro latinoamericano y caribeño sobre personas adultas mayores” (Santiago).
2000	Asamblea General de la ONU, Resolución 54/262: se convoca a la Segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento (Madrid, 2002).
2000	CEPAL, Plan de Acción Internacional de Madrid sobre Envejecimiento y su Estrategia Regional para América Latina y el Caribe.

Año	Antecedente
2004	Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, situación de las personas mayores (Cairo, 2004).
2007	CEPAL, Segunda Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento (Brasil, 2007).
2012	Tercera Conferencia Intergubernamental sobre el Envejecimiento en América Latina y el Caribe. San José Costa Rica, 2012. La Unión Europea celebra en 2012 el año de Envejecimiento Activo y la Solidaridad Intergeneracional (Activage, 2012).
2013	Primera Reunión de Seguimiento de la Carta de San José sobre Derechos de las Personas Mayores.
2016	Segunda reunión de expertos para el seguimiento de la Carta de San José sobre Derechos de las Personas Mayores.
2017	Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina. Asunción, Paraguay.
2018	Séptima Asamblea Nacional por los Derechos de las Personas Mayores, Vitacura, Santiago, Chile.
2019	Seminario Internacional sobre envejecimiento poblacional y políticas públicas vinculadas a las personas mayores. Asunción, Paraguay.

Fuente: Documentos Oficiales ONU, OPS/OMS, CEPAL/CELADE.

Para América Latina y el Caribe se presenta la antesala del cambio poblacional sin precedentes en su historia, esperando que para el 2030 la población adulta mayor sobrepasará a la proporción de menores de 15 años, confirmando el envejecimiento demográfico del cuál tanto se habla. Como retos para el 2019 se presentan temas tales como el acceso a la justicia con respecto a servicios legales, sociales y económicos para las personas mayores víctimas de delitos sexuales, físicos o financieros. Para esto se propone al Estado incluir sensibilizar y capacitar al personal en funciones y/o servidores públicos que participen en servicios del cuidado a corto o largo plazo. Se ha observado que el número de suicidios han incrementado con la edad, afectando primordialmente a hombres, pero por desconocimiento o discriminación generalmente no se detectan (Conejero, et al., 2018). Así mismo, la desigualdad combinada con la discriminación de género en la vejez es un tema que tendrá que abordarse a la brevedad posible, ya que por ejemplo en América Latina solo el 52.4% de mujeres adultas mayores reciben pensiones (IGE-AgeWatch, 2015).

En lo que corresponde a la agenda 2030, se consideran objetivos para las personas mayores buscando su incorporación, aunque se observa que de manera particular no incluidas, aun siendo extensivas para todas las personas. Los primeros seis objetivos así como el octavo abordan asuntos fundamentales para los adultos mayores en cuanto a individuos, en lo correspondiente al 7, 11, 12 y 16, estos facilitan un entorno que les beneficia, así como las metas específicas como la 1.3 que habla sobre la protección social universal, la 3.8 con la cobertura de salud universal, la 5.4 con el reconocimiento y valoración de los cuidados, la 10.2 con la inclusión social, económica y política, la 11.5 sobre accesibilidad universal y la 17.18 sobre desagregación de datos y estadísticas (Huenchuan, 2018: 2019).

Panorama del envejecimiento en México

En el último informe Global de Age Watch (ver cuadro 4) se presenta que de 2013 a 2015 ha disminuyendo su *ranking*, es decir, va en aumento su población envejecida.

En 2016 se contaba con 9.6 millones de adultos mayores, siendo 7.8% de la población mexicana. De este grupo, 41.1% se encontraba en situación de pobreza, 34.6% en pobreza moderada y 6.6% en pobreza extrema, lo que significa no tener la capacidad económica para adquirir la canasta básica y con tres o más carencias sociales. En referencia a los servicios de salud y afiliación para este grupo poblacional, pasó de 22.8% (en 2010), a 9.5% (en 2016), presentando una disminución de 13.3 puntos porcentuales. Lo que refiere a seguridad social en el programa de pensión para adultos mayores, aumentó 188.4% entre 2008 y 2017, pero, todavía en 2016 se cuantificó que 2.5 millones de adultos mayores no contaban con pensión contributiva o no contributiva, de ellos 61.1% eran mujeres y 38.9% hombres.

Cuadro 4. México y el Índice Global de Envejecimiento

Fecha	Ranking	Índice	Entorno	Competencia	Salud	Ingresos
2015	33 ^o	56.26	66.67	28.67	64.55	73.38
2014	30 ^o	59.50	66.70	29.90	64.50	73.40
2013	56 ^o	48.90	62.00	36.00	60.70	41.00

Fuente: Índice Global de Envejecimiento, Age Watch, 2015.

Para 2017, la población nacional ocupada era de 5.2%, lo cual representa aproximadamente más de 2.5 millones de personas mayores de 65 años trabajando, de las cuales, solo 9.7% (200,000 personas) tenían acceso a instituciones de salud por parte de su empleador. Esto refleja que más de 90% de los trabajadores adultos mayores se encuentran en condición de desventaja (CONEVAL, 2018).

Considerando que se tiene una mayor esperanza de vida (75.3 años para 2017),³ y acorde a los datos presentados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2017, México cuenta con 12'973,411 personas de 60 años y más, siendo 53.9% mujeres y 46.1% hombres. Por otro lado, se presenta una fecundidad cada vez menor (2.21 hijos por mujer),⁴ tomando un mayor peso relativo la población adulta mayor. Durante el período de 1970 a 1990, el porcentaje de esta población etaria con respecto a la población total pasó de 5.6% a 6.2%; para 2017 es de 10.5%, y según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la coloca como parte de las transformaciones sociales con mayor transcendencia a nivel internacional.

Con referencia a la vulnerabilidad en las personas de edad avanzada, uno de los grandes retos es el no contar con apoyo al interior del hogar. México contabiliza 33.5 millones de hogares según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH, 2016), donde 1.6 millones de personas de 60 y más viven solas, y la mayoría son mujeres (63%). Además, en los hogares con al menos un adulto mayor, su único ingreso proviene de una o varias personas con 60 años y más: 37.1%, estando 3.7 millones de hogares en esta condición (INEGI, 2017).

Otro punto son las pensiones, conforme a la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS) de 2013, se explicaba que la cuarta parte (26.1%) de los adultos mayores se encontraban pensionados (ver cuadro 5). De estos, 40.9% por jubilación, 33.9% por retiro o vejez, 17.5% por viudez y 3.6% por accidente laboral.

Como antecedente que complementa el contexto de los hogares donde reside una persona de 60 y más años, son 37.7% quienes reciben ingresos por jubilación (INEGI-ENIGH, 2016).

Actualmente, la administración asistencial le corresponde al Estado y se ejerce a través de tres instituciones, es decir, de dos secretarías como son la

³ Considerando proyecciones de población por CONAPO.

⁴ Dato considerado en la estimación de la Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica 2014, correspondiente al trienio 2011 al 2013.

de Salud, y Desarrollo Social, y por el organismo descentralizado del Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), donde algunas funciones también son acatadas por las procuradurías sociales a nivel estatal y municipal de las entidades federativas.

Cuadro 5. Porcentaje y número de personas de 65 años que no reciben pensiones contributivas o no contributivas según sexo, México 2016⁵

Sexo	Porcentaje	Millones de personas
Mujeres	61.1	1 527 601
Hombres	38.9	973 859
Total	100	2 501 460

Fuente: Elaboración del Coneval con información del mec 2016 del mcs-enigh.

Ahora bien, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en una nota informativa del 28 de agosto de 2011 (Día de la Población Adulta Mayor) comunicó que en 2010, 3.5 millones de personas de 65 años se encontraban en pobreza,⁶ de las cuales 800,000 se encontraron en pobreza extrema.⁷ El número de personas mayores de 65 años con un ingreso inferior a la línea de bienestar, en 2008 era de 3.5 millones, en 2010 aumentó a 3.9 millones. El porcentaje de población mayor de 65 años con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo⁸ pasó de 18.6% en 2008 a 19.2% en 2010.

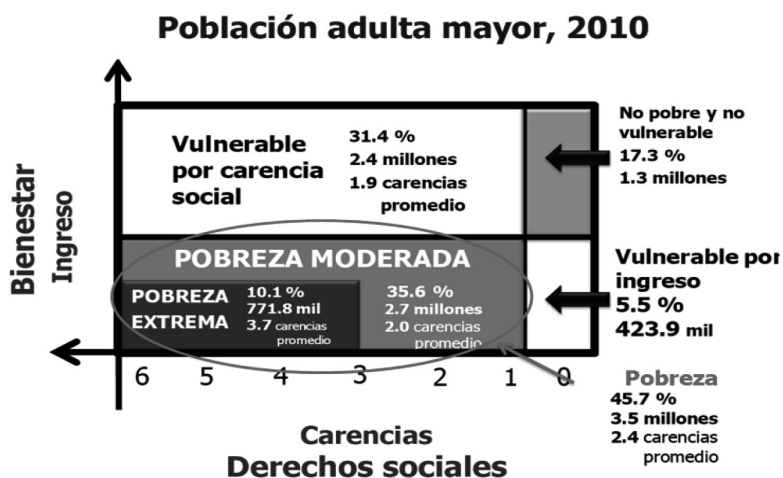
⁵ Algunas cifras pueden variar por cuestiones de redondeo.

⁶ Pobreza. Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación), y su ingreso es menor que el valor de la Línea de Bienestar Económico (CONEVAL, 2014).

⁷ Pobreza extrema. Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias sociales de los indicadores y su ingreso es menor que el valor de la Línea de Bienestar Mínimo (CONEVAL, 2014).

⁸ Línea de Bienestar Mínimo. Valor monetario de la canasta alimentaria básica. Es un subconjunto de la Línea de Bienestar (CONEVAL, 2014).

Figura 1. Vulnerabilidad de la población adulta mayor en 2010



Fuente: Estimaciones del Coneval con base en el MCS-ENIGH, 2010.

Para 2016 esta institución reportó que sólo 6.6% se encontraba en pobreza extrema, y 34.6% en la moderada, según esto, menos pobres que lo reportado en 2014, ver cuadro 6.

En México se cuenta con la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y establece las obligaciones de la familia y su función social hacia el adulto mayor, que cohabita en los hogares y prohíbe que sus integrantes discriminen abusen, exploten, aíslen o que generen violencia y cometan actos jurídicos que pongan en riesgo a este grupo etario.

Cuadro 6. Población en pobreza, adultos mayores (65 y más) de 2010-2016

2010	2012	2014	2016
11.0% Ext	9.7% Ext	8.5% Ext	6.6% Ext
34.7% Mod	36.1% Mod	37.4% Mod	34.6% Mod
45.7%	45.8%	45.9%	41.1%

Fuente: Estimaciones del Coneval con base en el MCS-ENIGH 2010, 2014 y el MEC ENIGH 2016.

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011, expone que las mujeres de 60 años y más declararon sufrir o haber

sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja o expareja a lo largo de su vida (45%), ver cuadro 7. Lo alarmante es que los agresores son también los hijos en 43.3% y las hijas en 37.3% (ENDIREH, 2011).

Cuadro 7. Referencia de la violencia y el adulto mayor en 2011

Variable composición	Con violencia de pareja	Sin daño	Con daño emocionales	Con daño físico y emocional
60 y más	45.0	37.6	33.0	27.7

Fuente: Encuesta Nacional sobre Dinámicas de las Relaciones en los Hogares ENDIREH.

Según el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, tres de cada cinco ancianos sufren violencia dentro de la familia. La Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010 muestra que en el país las personas adultas mayores integran el cuarto grupo de población vulnerable; aunado a ello sólo en 17 de las 32 entidades federativas hay legislaciones locales de no discriminación a este sector.

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND, 2013-2018) se pretendió alinear políticas y programas, como México Incluyente, el asegurar el acceso a los servicios de salud de calidad, y ampliar el acceso a la seguridad social. Con los programas de subsidios del Ramo Administrativo 20 de Desarrollo Social y en específico el Programa Pensión para Adultos Mayores, se tiene como objetivo mejorar el bienestar económico y social de este grupo etario de 65 años y más que no reciben ingreso mensual superior a \$1,092.00 M.N. por concepto de jubilación o pensión de tipo contributivo (DOF, 2017).

En 2020 la población de personas mayores de 60 años y más representa en México el 11.3% en términos absolutos⁹, lo que equivale a 14.5 millones de personas (Proyecciones CONAPO 2016-2050). En lo correspondiente a la distribución porcentual de la población de 60 años y más según condición de actividad económica, en el 2019 los trabajadores subordinados y remunerados son el 38%, empleadores el 49%, trabajadores por cuenta propia 9% y trabajadores sin pago 4%, observando que el 88% de las y los trabajadores por su cuenta propia desempeñan ocupaciones informales (ENOE 2019, II Semestre).

El porcentaje de defunciones por COVID-19 en Personas Mayores que padecían otra enfermedad al 10 de junio 2020 es el siguiente: hipertensión en

⁹ Secretaría de Gobernación, CONAPO 2020. Situación de las personas mayores en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19.

hombres 46.2%, en mujeres en un 58.8%; diabetes mellitus hombres 39.0%, mujeres 45.8; obesidad hombres 17.2% y mujeres 27.7%; insuficiencia renal crónica hombres 6.8%, mujeres 7.6%. Es decir que el 44.3% de los hombres fallecidos padecían más de una enfermedad en comparación del 55.4% en las mujeres fallecidas (Secretaría de Salud, 2020).

Matriz de indicadores para resultados INAPAM

La importancia de dar seguimiento a la gestión pública basada en resultados y la necesidad de rendir cuentas con el recurso público, se presenta en el modelo de cultura organizacional, que hace empeño en los resultados y en el efecto de bienestar de la población, permitiendo el fortalecimiento del valor público (SHCP, 2008).

En 2004, el H. Congreso de la Unión aprueba por unanimidad la Ley General de Desarrollo Social, surgiendo el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), lo cual permitirá evaluar el desempeño de los programas y deberán formar parte del presupuesto de egreso, como parte de la cuenta pública. Por lo anterior se prestan los servicios a grupos con necesidades especiales por parte de Desarrollo Social, donde las personas adultas mayores acuden al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), a fortalecer sus derechos sociales desde el ámbito de sociedad, cultura, deporte, salud, economía y derechos de las personas mayores. Para el segundo trimestre de 2018 se presentó un presupuesto asignado y modificado de \$340'937,801.00 M.N., y pagado \$142'345,866.00 M.N. lo cual significa un grave subejercicio altamente preocupante.

El programa de Contraloría Social E003 de Servicios a Grupos con Necesidades Especiales del Servicio de Afiliación 2019, presenta un conjunto de acciones de control, vigilancia y evaluación que realizan las personas de manera organizada o independiente, en un modelo de derechos y compromisos ciudadanos, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos públicos se realicen en términos de transparencia, eficacia, legalidad y honradez, así como para exigir la rendición de cuentas a sus gobernantes de las alcaldías de Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Iztapalapa y Venustiano Carranza de la Ciudad de México (Secretaría de Bienestar, 2019).

Al mismo tiempo, a través del oficio 100.032 del 28 de enero 2019 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público estipula la prohibición de contratar personal y en el oficio 700.2019 de la Oficialía Mayor de la SHCP con fecha del 29 de abril 2019 se instruye separar de su cargo a todo personal contratado

a partir del 1 de diciembre del 2018, en plaza permanente, eventual o de honorarios. Como consecuencia tenemos que el INAPAM no cuenta con personal suficiente en las entidades federativas para implementar estrategias hacia este grupo etario y es por ello que las actividades se concentran en las Alcaldías Benito Juárez y Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México (Secretaría de Bienestar, 2020).

Cuadro 8. Avance en los indicadores de los programas presupuestarios de la administración federal, ejercicio fiscal 2018

Indicador	Avance
Servicios jurídicos	44.18
Tarjetas INAPAM	41.34
Servicios médicos	46.36
Vinculación, actividad productiva	46.30
Centros culturales	57.91
Clubes de Personas Adultas Mayores	41.23
Alojamientos y asistencia integral en albergues	72.73
Residencias de día	56.67

Fuente: Página de Transparencia Presupuestaria, Observatorio del Gasto. <https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=20E003>

Comparativo del envejecimiento en el noroeste de México

La zona del noroeste de México se conforma por las entidades federativas de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Sonora y Nayarit. Por ser un área geográfica que cuenta con frontera con los Estados Unidos, así como una zona de grandes litorales, una gama de climas, hidrografía, producción agrícola y diversidad en producción económica. Se presenta, en este caso un diagnóstico comparativo en el plano de interés, como lo es la población envejecida y vulnerable. Para esto se analizó cuánto es el recurso federal que manejan y acorde al Índice de Información Presupuestal (IMCO-IIPE, 2017) se reporta que esta región maneja un ingreso federal de \$517,821'928,577.00 M.N.

Observamos que Nayarit tiene la mayor tasa bruta de natalidad con 18.3%, pero también en tasa bruta de mortandad de 6.0%, en comparación con Baja California Sur que presenta 16.5% y 4.3%, respectivamente; pero en tasa de crecimiento Sonora es la mayor que el resto con 1.3%, ver cuadros 8 y 9.

Cuadro 9. Tasa Bruta de Natalidad, Tasa Bruta Mortalidad, Tasa Crecimiento Natural en el noroeste, en 2015

Entidad Federativa	Tasa Bruta Natalidad*	Tasa Bruta Mortalidad*	Tasa de Crecimiento**	Estatus
Baja California	17.0	5.2	1.2	Transición avanzada
Baja California Sur	16.5	4.3	1.2	Transición avanzada
Sinaloa	18.2	5.8	1.2	Transición plena
Sonora	18.1	5.5	1.3	Transición plena
Nayarit	18.3	6.0	1.2	Transición plena

Fuente: CONAPO, 2012. * Tasa por mil, **Tasa por cien.

Cuadro 10. Indicador demográfico del envejecimiento en 2015. Personas adultas mayores por cada 100 niños

Nacional	38.0
Baja California	31.6
Baja California Sur	30.6
Sinaloa	41.2
Sonora	36.8
Nayarit	38.2

Fuente: INEGI Censo Población y Vivienda; Conteo de población y Vivienda; Encuesta Intercensal.

La distribución porcentual de la población de 60 años y más en el noroeste, que se atiende cuando tiene problemas de salud, clasificada por sexo, según las instituciones de salud (2015), presenta que las mujeres de Sonora se atienden más en el IMSS, en 52.7%; en comparación con las de Nayarit, con 39.5%. Por otro lado, los hombres mayores de 60 años y más en Sinaloa son los que más utilizan esta institución en 50.9%; en comparación a los hombres de 60 y más de Nayarit que menos utilizan al IMSS con 36.4%. En Baja California Sur, el ISSSTE se vuelve la segunda institución de salud que más utilizan y son las mujeres de 60 años y más con 22.8%, en comparación con las otras entidades del noroeste.

En lo referente al servicio de los centros de salud se presenta lo siguiente: Nayarit, en hombres 35.9% y mujeres 32.3% de adultos mayores como porcentajes con mayor atención médica. Baja California Sur, con los porcentajes más bajos: 19.8% hombres y 19.0% mujeres de 60 y más. Baja California presenta que en atención médica en consultorios, clínicas y hospitales, los hombres se tratan en 15.4% y las mujeres en 12.8%; en un comparativo más bajo que Sinaloa, presenta en este rubro a hombres en 8.0% y mujeres en 7.9% de esta población etaria (Estimaciones CONAPO, INEGI, 2015).

Envejecimiento en Baja California

Baja California es un estado fronterizo con Estados Unidos, cuenta con un total de población de 3'315,766 habitantes, representando 2.8% de la población nacional, existiendo 99 hombres por cada 100 mujeres. En razón de dependencia, son 47 personas por cada 100 en edad productiva, su Población No Económicamente Activa (PNEA) es de 43.9%, y cuenta con 8.5% de ella como jubilados o pensionados. Su población afiliada es de 81.6% y es el IMSS la institución con mayores afiliados, con 57.2% (INEGI 2016, Encuesta Intercensal 2015).

Cuadro 11. Concentración de población de 60 y más, adulta mayor, por municipio y total en el estado de Baja California, 2010

Entidad	Rango de edad						No especificado	Total
	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 +		
Baja California	75,229	52,560	37,742	24,055	14,744	11,524	37,425	253,279
Ensenada	12,147	8,791	6,362	4,108	2,444	1,987	2,846	38,685
Mexicali	24,750	17,611	13,327	8,612	5,376	4,074	18,942	92,692
Tecate	2,408	1,795	1,198	864	481	421	723	7,890
Tijuana	33,601	22,802	15,780	9,847	6,083	4,775	11,306	104,194
Rosarito	2,323	1,561	1,075	624	360	267	3,608	9,818

Fuente: Elaboración propia, datos del Censo Poblacional 2010, INEGI. Programa Simbad en zonas urbanas.

En el caso del Índice de Información Presupuestal (IMCO-IIPE, 2017) el ingreso federal de Baja California registró \$40,003'907,814.00 M.N., por otro lado, el presupuesto de egresos 2018, pretende fortalecer la atención integral

al adulto mayor con 2,916 pensiones, 8,452 apoyos asistenciales, 2,000 tarjetas transporte, 184 proyectos productivos y 29,695 servicios de integración social, con una inversión de \$35.1 millones de pesos.

Envejecimiento en Baja California Sur

Es una entidad federativa que cuenta con cinco municipios, tiene una población total de 712 029 habitantes y representa 0.6% de la población nacional. Existen 47 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva, el promedio de hijos nacidos vivos es de 1.6, su población jubilada o pensionada es de 8.8% y 85.9% se encuentra afiliada al servicio de salud, siendo el Instituto Mexicano del Seguro Social el que tiene mayor número de afiliados, con 52.1% (INEGI, Encuesta Intercensal, 2015). Así pues, registra el Índice de Información Presupuestal un ingreso federal de 12,015'154,892.00 M.N. (IMCO-IIPE, 2017).

Baja California Sur ocupa el último lugar en el rango de habitantes de la tercera edad, con 7.2% a nivel nacional. Esto se presenta por la gran influencia de población joven adulta en etapa laboral y reproductiva; esto sin dejar de multiplicar en 2.3 veces su población de adultos mayores en los próximos 15 años, dando el registro de 5.56% en 2015-2030 (González, 2012).

Para 2016 se logró atender a casi toda la población que se tenía planeada en el ejercicio fiscal, con 5.7 millones de adultos mayores, siendo aproximadamente 97.2%.

Cuadro 12. Población estimada por sexo y grupo quinquenal de adultos mayores en Baja California Sur, al 1ro. de julio de 2010

Grupo/Edad	Total	Hombres	Mujeres
60-64	15,082	7,655	7,425
65-69	10,525	5,313	5,212
70-74	7,194	3,583	3,611
75-79	4,771	2,323	2,447
80-84	2,929	1,373	1,556
85 y más	2,554	1,073	1,481

Fuente: Estimaciones del Consejo de Población con base en la ENADID 1997-2009.

Como parte de las políticas públicas locales descritas en 2017 en el Programa Estatal del DIF BCS 2015-2021, se propone la rehabilitación del asilo de

ancianos en Santa Rosalía; el Centro Comunitario Miramar-casa de día, en Loreto; la construcción de un salón para atención del adulto mayor en las instalaciones del DIF Municipal de Loreto; la ampliación del Asilo la Alborada, para servicio de la casa de día en La Paz.

En estas políticas públicas se aplica y se da seguimiento al indicador demográfico del envejecimiento en atención a grupos vulnerables y específicamente a adultos mayores:

- Programas de atención a personas adultas mayores.
- Programas de protección social.
- Combate a la pobreza y el hambre.

En lo correspondiente a los programas federales sujetos a presupuesto, se presenta por parte de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), en el Ramo 20 con clave S176, el programa de Pensión para Adultos Mayores (PAM), iniciado en 2007 con el objetivo de asegurar un ingreso mínimo y apoyo de protección social a las personas de 65 años y más que no cuenten con una jubilación o pensión de tipo contributivo superior a los \$1,092.00 M. N. mensuales.

Envejecimiento en Sonora

Sonora es una entidad federativa que la integran 72 municipios, cuenta con una población total de 2'850,330, siendo 2.4% de la población nacional, existiendo 97 hombres por cada 100 mujeres, con 51 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva. La población afiliada a los servicios de salud es de 85.6%, siendo el IMSS con 55.4%, la institución con mayor cantidad de afiliados; sus jubilados o pensionados son 9.1% de su población no económicamente activa, siendo el total de 46.4% de sus habitantes (INEGI, Encuesta Intercensal, 2015). En relación con el Índice de Información Presupuestal (IMCO, IPE, 2017), Sonora maneja el mayor presupuesto federal de la región noroeste, con \$45,329'206,955.00 M. N.

Para 2015, los municipios de Bacanora (121.3), San Pedro de la Cueva (120.6), Rayón (120.4), Villa Pesquería (111.6) y Tepache (107.2), presentan aumento en la población de 60 años por cada 100 niños. El que menos presenta es Nogales, con 21.4 personas mayores de 60 años (INEGI, 2015).

Para 2017 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, advierte que para 2050 la población de Sonora envejecerá, y cada vez menos nacimientos

se reportan. Hermosillo crece al doble de la media nacional, y llegado a los tres millones de habitantes, un cuarto de la población será de adultos mayores, y aumentando la esperanza de vida, habrá una mayor cantidad de mujeres viudas, además, tres de cada diez hogares en Sonora tienen jefatura femenina.

Sonora es uno de los estados que se posicionará con un alto porcentaje de adultos mayores (alrededor de 15 de cada 100 habitantes tendrán 60 años y más en 2030). En la tasa de participación económica de la población de 60 y más años de edad por sexo, refleja que 46 de cada 100 hombres adultos mayores, realizan actividad económica en relación con 11 de cada 100 mujeres de este grupo poblacional, que es económicamente activa, datos de la PEA 2010.

Envejecimiento en Sinaloa

Sinaloa es una entidad federativa que maneja, según el Índice de Información Presupuestal (IMCO-IIPE, 2017) un presupuesto federal de \$ 41,999'216,146.00 M. N. En la encuesta intercensal de INEGI 2015, se registra una población de 2'966,321 habitantes, la cual representa 2.5% de la población nacional. Existen 97 hombres por cada 100 mujeres. Se presentan 52 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva, de ellos 8.5% son jubilados o pensionados. La población afiliada a servicios de salud es de 85.4%, donde 50.2% se encuentran afiliado al IMSS.

Cuadro 13. Población estimada por sexo y grupo quinquenal de adultos mayores en Sinaloa en 2010

Edad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
60-64	45,892	47,630	49,449	51,414	53,551	55,854	58,306	60,867
65-69	28,228	29,212	30,229	31,289	32,407	33,590	34,856	36,220
70-74	15,794	16,380	16,970	17,564	18,172	18,800	19,455	20,145
75-79	7,597	7,892	8,205	8,532	8,868	9,211	9,560	9,913
80-84	3,049	3,153	3,257	3,367	3,485	3,616	3,759	3,913
85-89	1,010	1,027	1,047	1,071	1,100	1,134	1,173	1,217

Fuente: Estimaciones del Consejo de Población con base en la ENADID 1997-2009.

La población adulta mayor, según la Encuesta Intercensal de 2015 es de 7.7% y su esperanza de vida en 2010 en hombres era de 69.9 años y en mujeres en 78.0 años. Se estimó que este grupo poblacional en etapa de retiro

presenta 7.0% en 2013, siendo el equivalente de 203,842 personas. El grupo de 65 años y más aumentará de 8.4% (260,713) a 11.1% (367,476) para 2030.

Consciente de ello, para 2020 se indica un reto en sus políticas públicas y consideran fundamental dos vertientes, como son la generación de espacios laborales, y el incremento del sistema de pensiones (CONAPO, estimaciones 2010-2030).

De 1'334,421 personas que se encontraban ocupadas en el segundo trimestre del año 2018, en Sinaloa 320,727 personas tenían de 30 a 39 años (24.03%); 299,581 personas tenían de 40 a 49 años (22.45%); 290,447 personas tenían de 20 a 29 años (21.76%); 210,325 personas tenían de 50 a 59 años (15.76%); 130,910 personas tenían 60 años y más (9.81%), CODESIN, 2018.

**Cuadro 14. Población Adulta Mayor Económicamente Activa
2011-2018 en Sinaloa**

Grupo/edad	Total	Hombres	Mujeres
60-64	83,828	41,194	42,634
65-69	65,057	32,268	32,789
70-74	48,359	23,970	24,389
75-79	33,524	16,364	17,160
80-84	20,078	9,441	10,636
85 y más	16,941	7,357	9,584

Fuente: CONAPO, CODESIN, 2018.

Envejecimiento en Nayarit

En una entidad federativa con 20 regiones municipales, con un total de 1'181,050 habitantes, representando 1.0% de la población nacional. Existen 98 hombres por cada 100 mujeres, con 56 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva y 6.4% son jubilados o pensionados. Tiene una población afiliada al Seguro Popular de 51.4%, Seguro Social 38.9%, ISSSTE 12.3% según la Encuesta Intercensal del INEGI, 2015.

Observamos que el grupo quinquenal de 60-64 y 75 y más años son más mujeres que hombres (Encuesta Intercensal 2015), con una esperanza de vida de 75.3 años (2017).

Además, Nayarit registró un presupuesto federal de \$18,474'442,770.00 M.N., según el Índice de Información Presupuestal (IMCO-IIPE, 2017).

Cuadro 15. Población adulta mayor de Nayarit, 2015

Grupo quinquenal	Hombres	Mujeres	Total
60-64	18,738	19,428	38,166
65-69	14,484	15,323	29,807
70-74	11,283	11,745	23,028
75 y más	17,554	19,817	37,371

Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

Conclusiones

Acorde con el BID (2020) es de vital importancia que América Latina se prepare transformando sus economías, dado que los adultos mayores consumen bienes y servicios, lo cual ofrece importantes oportunidades de inversión y producción. Entre las áreas de oportunidad se consideran: salud conectada, Modelos de Task sharing, atención a la dependencia, robótica para facilitar la independencia, servicios y productos financieros, vivienda, transporte, mercado laboral, educación y nuevos consumos.

En las proyecciones para la población de 60 años y más en América Latina para 2020 presenta un 12.8%, para 2050 presenta 27.5% y para 2090 será la región con el índice de envejecimiento más alto con un 36.4%.

Los últimos incidentes relacionados con la COVID-19 han puesto de manifiesto la vulnerabilidad física de las generaciones mayores con una mayor tasa de mortalidad con el virus.

Los adultos mayores necesitan asesoramiento para la gestión de activos; acceso al crédito se presenta como desafío. Una persona es dependiente cuando tiene dificultad para llevar a cabo sus actividades de la vida diaria en lo básico o instrumental como el comer, vestirse, moverse dentro del hogar o renuentes al cambio tecnológico en movimientos bancarios (BID, 2020).

El envejecimiento de la población es una situación no ajena, dado que continuará creciendo, por lo tanto, es recomendable afinar las estrategias a tomar y trabajar para poder afrontar tal situación. Además, los estudios nos indican que las mujeres son las principales responsables de cubrir las necesidades del cuidado del mismo adulto mayor, así como la feminización del envejecimiento (Huenchuan, 2013).

Por otro lado se encuentran las proyecciones de población de 65 y más para 2030-2050 de esta zona del noroeste de México, donde explica que

Sinaloa para el 2030 presentará un 11% y en el 2050 el 17.4% de esta población etaria; siguiendo el estado de Sonora en el 2030 con el 10.4% y en el 2050 con 16.1%; continuando Nayarit en el 2030 con un 9.6% y en el 2050 con un 15.3%; Baja California en el 2030 con un 9.4% y 2050 en un 16.4% y por último se presenta Baja California Sur en el 2030 con el 8.6% y 2050 con 15.4%.

Al realizar el análisis del envejecimiento en el noroeste de México observamos que los programas de apoyo como el personal destinado para su operación se encuentran centralizados en la Ciudad de México, bajo la justificación de su alta población etaria y urbana. Como ejemplo, lo percibimos en la página de internet del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, los servicios de ingreso a albergues y residencia de día, servicios de atención médica del INAPAM, así como la vinculación productiva para personas adultas mayores, donde las vertientes son la inclusión social de las personas mayores, la capacitación al sector empresarial, que es donde se sensibiliza para incluir en el sector laboral al adulto mayor.

Por otro lado, la Secretaría de Desarrollo Social, en vinculación con el INAPAM, proporciona la gestión de solicitudes para rehabilitar, acondicionar y equipar casas de día para la atención de adultos mayores, esto, si se permite a todas las entidades federativas puede ser una buena opción para este grupo etario. Se observa que en la actualidad solo se presentan políticas públicas de esta institución en el programa de Contraloría Social del Programa E003 de Servicios a Grupos con Necesidades Especiales del Servicio de Afiliación 2019 en las alcaldías de Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Iztapalapa y Venustiano Carranza de la Ciudad de México (Secretaría de Bienestar, 2019: 2020).

En otro punto, la evaluación de políticas públicas hacia la población adulta mayor se exhibe en la condición física y los problemas en salud y de emergencia sanitaria representan un factor de vulnerabilidad en este grupo poblacional, es por ello que el CONEVAL sugiere el diseño de un sistema nacional de cuidados en el cual se vinculen diversas instancias gubernamentales. Al mismo tiempo, propone establecer un sistema de protección social que cubra un paquete de beneficios iguales entre instituciones, en lo referente a pensiones de vejez se proclama pisos mínimos que les permitan disminuir los riesgos que enfrentan, dado que para 2017 más de 90% de los trabajadores adultos mayores acceden a trabajos en condiciones de desventaja, esto, sumando que tenemos 57.1% de adultos mayores con rezago educativo, se requiere que se garantice los Derechos Humanos de este grupo de población y apoyo a las familias para su atención.

En lo referente a las entidades federales analizadas, observamos que la suma de su presupuesto asciende a \$517,821'928,577.00 M.N. Se puede decir que la zona tiene recursos para proporcionar mayor impacto en sus políticas públicas en desarrollo social, puesto que observamos que Sinaloa presenta el mayor indicador de envejecimiento con 41.2%, seguido por Nayarit con 38.2%, Sonora 36.8%, Baja California con 31.6% y Baja California Sur con 30.6%. Es muy relevante percatarse de que estas entidades tienen factores muy diversos entre sí, dado que algunas son muy jóvenes en cuanto a su fundación, por ejemplo, Baja California Sur y Baja California en comparación con Nayarit, Sonora y Sinaloa.

Es fundamental trabajar en una red de colaboración entre instituciones en los asuntos concernientes a los adultos mayores, aprovechando los recursos, la estructura política representativa, el desarrollo de programas y proyectos, la participación de los interesados y los procedimientos, así como el personal capacitado en la materia, dando la oportunidad de arrojar mejores resultados en beneficio de la población objetivo (Huenchuan, 2011).

Las instituciones que son destinadas al servicio y atención del adulto mayor están ganando espacios, lo que permite establecer alianzas y trabajo transversal con la participación ciudadana y la academia en el escenario del adulto mayor.

Referencias

- ASF. (Auditoría Superior de la Federación) (2012-2018). “Evaluación número 1645 evaluación de la política pública de atención a las personas adultas mayores”. [En Línea]. México, disponible en: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=5&ved=2ahUKEwjJuOuP4eXdAhVLL1AKHYJRBdQQFjAEegQIBRA-C&url=https%3A%2F%2Fwww.asf.gob.mx%2FTrans%2FInformes%2FIR2014i%2FDocumentos%2FAuditorias%2F2014_1645_a.pdf&usq=AOvVaw0HWtU1bVUPzDfsEIWUT73H
- BID. Okumura, M. Stampini M. Buenadicha C. Castillo A. Vivanco F. Sánchez M. Ibararán P. Castillo P. (2020). “La Economía Plateada en América Latina y el Caribe. El envejecimiento como oportunidad para la innovación, el emprendimiento y la inclusión”. [En Línea]. Disponible en: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-economia-plateada-en-America-Latina-y-el-Caribe-El-envejecimiento-como-oportunidad-para-la-innovacion-el-emprendimiento-y-la-inclusion.pdf>

- CÁMARA de Diputados del H. Congreso de la Unión (2012). “Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores”. [En Línea]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/245.pdf>
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2009). “El envejecimiento y las personas de edad: indicadores sociodemográficos para América Latina y el Caribe”. [En Línea]. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/1350-envejecimiento-personas-edad-indicadores-sociodemograficos-america-latina-caribe>
- CODESIN (Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa) (2018). <https://sinaloaennumeros.codesin.mx/poblacion-ocupada-en-sinaloa-1er-trimestre-2018/>
- CONAPO “Proyecciones de población de los municipios de México 2010-2030” en *CONAPO*.
- CONAPO. (Consejo Nacional de Población) (1998). *La situación demográfica de México 1998*. México, Conapo.
- _____ (2000). *La situación demográfica de México 2000*. México, Conapo.
- _____ (2001). *La población de México en el nuevo siglo*. México, Conapo.
- _____ (2006). *La situación demográfica de México 2006*. México, Conapo.
- _____ (2009). *La situación demográfica de México 2009*. México, Conapo.
- _____ (2012). *Documento metodológico Proyecciones de la población de México 2010-2050*. México, Conapo.
- CONEJERO, I. et al., (2018). “Suicide in older adults: current perspectives” en *Clinical Interventions in Aging*. [En Línea]. April 20 2018, disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/29719381/>
- CONEVAL (2018). “Para la Población Adulta Mayor es Necesario un Sistema de Protección Universal que sustituya a los programas sociales inconexos y dispersos” en *Dirección de Información y Comunicación Social. Comunicado de Prensa No. 12*, Ciudad de México. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/Comunicado-012-Adultos-Mayores-2018.pdf>
- CORDOBA, D. (2020). *Autoestima, bienestar psicológico y satisfacción con la vida en personas mayores pertenecientes a dos grupos de la tercera edad del municipio de Dosquebradas*. Trabajo de grado presentado para optar al título de Psicóloga. Facultad de Ciencias Humanas, Sociales y de la Educación-Universidad Católica de Pereira, disponible en: <https://repositorio.ucp.edu.co/bitstream/10785/6243/2/DDMPSI286.pdf>
- COPLADE Baja California. “Adultos mayores 2016-2030” en *Baja California Gobierno del Estado*. [En Línea]. Disponible en: <http://www.co->

- pladebc.gob.mx/publicaciones/2016/ADULTOS%20MAYORES%202016-2030.pdf
- DOF (Diario Oficial de la Federación) (2017). “Reglas de Operación del Programa Pensión para Adultos Mayores, Ejercicio Fiscal 2018” en Secretaría de Gobernación. [En Línea]. México, disponible en: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&ved=2ahUKEwjR96S7wuvdAhUSsKQKHSYGBdEQFjACegQIBxA-B&url=http%3A%2F%2Fwww.dof.gob.mx%2Fnota_detalle.php%3Fcodigo%3D5509626%26fecha%3D28%2F12%2F2017&usg=AOvVaw2ylPieILfcRadonhZ2Kxes
- DOF (Diario Oficial de la Federación) (2004). “Ley General de Desarrollo Social” en Secretaría de Desarrollo Social. [En Línea]. México, disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgds/LGDS_orig_20ene04.pdf
- GONZÁLEZ, K. (2015). “Envejecimiento Demográfico en México: análisis comparativo entre las entidades federativas. La situación demográfica en México 2015”. [En Línea]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/2702/06_envejecimiento.pdf
- GUILLÉN, Y. (2020). *Influencia de la resiliencia y la satisfacción con la vida sobre la autoeficacia para envejecer en adultos mayores de Lima*. Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Psicología. Lima – Perú, Universidad San Ignacio de Loyola, disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S012005342007000200014&lng=en&tlng=es
- HUENCHUAN, S. (2011). *Desafíos de la institucionalidad pública y el abordaje del envejecimiento*. Encuentro Internacional para el seguimiento de la Declaración de Brasilia y la promoción de los derechos de las personas mayores. 9 y 10 noviembre. Chile, ONU-CEPAL.
- HUENCHUAN, S. (2018). “Envejecimiento, personas mayores y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: perspectiva regional y derechos humanos” en Libros de la CEPAL- No. 154 (LC/PUB.2018/24-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44369-envejecimiento-personas-mayores-agenda-2030-desarrollo-sostenible-perspectiva>
- HUENCHUAN, S. (2019). “Institucionalidad Pública, Envejecimiento y Derechos Humanos” en *Reunión de Expertos sobre Institucionalidad Pública y Envejecimiento*. Ciudad de México, 24 de junio, disponible en: https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/a2019-06-14-ca-pi-institucionalidadpublica-sh_0.pdf

- HUENCHUAN, S. (2013). “Envejecimiento, solidaridad y protección social en América Latina y el Caribe. La hora de avanzar hacia la igualdad” en Libros de la *CEPAL*, No 117 (LC/G.2553-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), disponible en: http://seminarioenvejecimiento.unam.mx/Publicaciones/libros/env_solidaridad.pdf
- IGE. Índice Global de Envejecimiento, Age Watch (2015). Resumen ejecutivo. disponible en: www.globalagewatch.org
- IGE. Índice Global de Envejecimiento, Age Watch. (2014). Informe en profundidad. disponible en: www.helpage.org
- INAPAM (Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores) (2010). *Modelos de atención gerontológica*. México.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2011). Encuesta Nacional sobre Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2012. México.
- INEGI (2014). Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2013.
- INEGI (2014). Perfil Sociodemográfico Estados Unidos Mexicanos Censo de Población y Vivienda 2010. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/perfil_socio/adultos/702825056643.pdf
- INEGI (2015). “Panorama Sociodemográfico de México” en *Encuesta Intercensal INEGI 2015*. Disponible en: http://seieg.iplaneg.net/seieg/doc/Panorama_Sociodemografico_2015_1452886126.pdf
- INEGI (2016). Panorama sociodemográfico de Baja California 2015.
- INEGI (2016). Panorama sociodemográfico de Baja California Sur 2015.
- INEGI (2016). Panorama sociodemográfico de Sonora 2015.
- INEGI (2016). Panorama sociodemográfico de Sinaloa 2015.
- INEGI (2016). Panorama sociodemográfico de Nayarit 2015.
- INEGI ENIGH Encuesta Nacional de los Ingresos y Gastos de los Hogares (2015).
- INEGI ENIGH Encuesta Nacional de los Ingresos y Gastos de los Hogares (2016).
- INEGI (2016). Encuesta Intercensal. México, disponible en: <http://www.inegi.org.mx/>
- INEGI (2017). “Estadísticas a Propósito del Día Internacional de las Personas de edad” en *INEGI*. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2017/edad2017_nal.pdf
- INEGI (2019). Comunicado de Prensa Núm. 475/19 Estadísticas a propósito del día internacional de las personas de edad. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/edad2018_nal.pdf

- IMCO (Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C.) (2017). IPE Índice de Información Presupuestal Estatal 2017. [En Línea]. Disponible en: <https://imco.org.mx/indice-informacion-presupuestal-estatal-2017/>
- LIBERALESSO, A. (2007). “El legado de Paul B. Baltes a la Psicología: El Paradigma *life span* aplicado al desarrollo y al envejecimiento” en *Revista Latinoamericana de Psicología*. V. 39, N. 2.
- MUÑOZ, M.; Sáez, J. y M. Campillo (2020). “Las TIC y los procesos de envejecimiento activo: ¿una promesa incumplida?” en *Márgenes, Revista de Educación de la Universidad de Málaga*. [En Línea]. julio de 2020, disponible en: <https://hdl.handle.net/10630/19771>
- PND. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Secretaria de Gobernación. [En Línea]. México, disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465
- PETRETTO, D., Pili, R., Matos, C. y C. Zuddas (2016). “Envejecimiento activo y de éxito o saludable: una breve historia de modelos conceptuales” en *Revista Española de Geriatría y Gerontología*. [En Línea] 51(4), 229-241, disponible en: <https://links.uv.es/Nv78Xba>
- Rodríguez, G. (2019). “Situación de las Personas Mayores en el Contexto de la Emergencia Sanitaria por Covid-19” en *Secretaría General del Consejo Nacional de Población. ENOE (2019) II semestre*. [En Línea]. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/558004/Situacion_de_las_personas_mayores_en_el_contexto_del_COVID-19.pdf
- SECRETARÍA de Desarrollo Social (2013). “Diagnóstico del Programa Pensión para Adultos Mayores” en *Secretaría de Desarrollo Social*. [En Línea]. México, disponible en: http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/dgap/diagnostico/Diagnostico_PAM_2013.pdf
- SECRETARÍA de Desarrollo Social (2017). “Análisis Prospectivo de la población de 60 años de edad en adelante” en Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional, Dirección General de Análisis y Prospectiva (DGAP). [En Línea]. México, disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/201801/An_lisis_prospectivo_de_la_poblacion_de_60_a_os_en_adelante.pdf
- SECRETARÍA de Salud (2011). “Atención del Envejecimiento 2013-2018” en Secretaria de Salud. [En Línea]. Disponible en: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=4&ved=2ahUKEwjmgd3k_uXdAhW8HjQIHUAsDukQFjADeg-QIAxAC&url=http%3A%2F%2Fwww.cenaprece.salud.gob.mx%2F

- 2Fdescargas%2Fpdf%2FPAE_AtencionEnvejecimiento2013_2018.pdf&usg=AOvVaw1vljm-BUDs9JRr3YtONdov
- SECRETARÍA de Bienestar (2019). “Guía Operativa de Controlaría Social del Programa E003 de Servicios a Grupos con Necesidades Especiales del Servicio de Afiliación 2019” en *INAPAN*. [En Línea]. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/502078/GUIA_2019_F.pdf
- SECRETARÍA de Bienestar (2020). “Esquema de Contraloría Social del Programa E003 Servicios a Grupos con Necesidades Especiales del Servicio de Afiliación 2020” en *INAPAN*. [En Línea]. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/569803/Esquema_2020.pdf
- TRANSPARENCIA Presupuestaria Observatorio del Gasto. [En Línea]. Disponible en: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/programas#consultas>
- UNDESA. (United Nations Department of Economic and Social Affairs) (2015). Calculation based on UNDESA Population Division, World population prospects: the 2015 revision, DVD Edition, 2015.
- VIEJO, R. (2020). “¿Qué convierte en «exitoso» al envejecimiento de éxito?: Reflexiones desde la bioética” en *Revista Iberoamericana de Bioética*. [En Línea]. (12), pp. 01-15, disponible en: <https://doi.org/10.14422/rib.i12.y2020.005>